



## El secretario de Estado de Seguridad y el presidente de Legálitas han firmado un convenio de colaboración para reforzar la lucha contra la ciberdelincuencia

- **Francisco Martínez ha destacado que durante 2015 las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad registraron 64.410 hechos delictivos cometidos en el ciberespacio**

**25 de febrero de 2016.-** El secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, y el presidente de Legálitas, Alfonso Carrascosa Marcos, han firmado hoy un convenio en materia de ciberseguridad. Un acuerdo, que según Martínez, “constituye una herramienta de gran utilidad para el Ministerio del Interior, ya que nos va a permitir conocer las tendencias, que es lo que preocupa a la gente y cuáles son los delitos con mayor impacto entre la sociedad”.

En su intervención, Francisco Martínez ha destacado que hay dos mil ochocientos millones de personas que se conectan a internet y diez mil millones de dispositivos para conectarse a la red y, que en diez años está previsto que sean cincuenta mil millones de dispositivos, lo que, a su juicio, va a propiciar que se instale lo que hoy se conoce por el “internet de las cosas, el internet de todo”.

Según Martínez, este “ecosistema virtual” nos ha traído cosas muy buenas, en concreto, en el ámbito de la seguridad, donde ha destacado que el Ministerio del Interior es líder en la presencia en internet y en las redes sociales a través del perfil de Twitter de la Policía Nacional que supera ya los dos millones de usuarios. Asimismo, ha puesto de relieve Alertcops, la aplicación para móviles que permite de manera instantánea poner en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la comisión de un hecho delictivo. En este sentido, ha subrayado que “las nuevas tecnologías son buenas para todo, incluso para incrementar la seguridad de los ciudadanos”.

Sin embargo, el secretario de Estado de Seguridad ha señalado que en paralelo a este avance de las nuevas tecnologías, existe un crecimiento de los delitos en el mundo virtual con gran impacto. Como ejemplo, se ha referido a los más de 50.000 ciberincidentes que se registraron en 2015 contra las infraestructuras críticas, de los que 134 pretendían afectar al funcionamiento



de los servicios esenciales para la sociedad como el suministro de agua o de energía eléctrica.

Junto con el ciberterrorismo y los ataques desde el mundo virtual a las infraestructuras críticas, Francisco Martínez ha destacado el incremento de la “ciberdelincuencia común” que, según ha explicado, cada vez tiene más impacto en la vida de los ciudadanos y de las empresas. En cifras, ha señalado que durante 2015, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad recogieron hechos delictivos producidos en el ciberespacio. Entre ellos, amenazas y coacciones, delitos contra el honor y la propiedad intelectual, interceptaciones ilícitas, delitos contra la salud pública o delitos sexuales, lo que ha asegurado, supone un incremento del 21% de los ciberdelitos con respecto a 2014.

El secretario de Estado de Seguridad también se ha referido al nuevo perfil del ciberdelincuente que, según los especialistas es más agresivo y que con menos capacidades técnicas producen mayores daños. En este punto, ha destacado la venta de datos que van asociados a la extorsión o a los nuevos mecanismos de blanqueo de capital.

La colaboración entre la Secretaría de Estado de Seguridad, a través del Centro Nacional de Protección de las Infraestructuras Críticas (CNPIC), y la compañía Legálitas contempla el intercambio de información, la formación conjunta en áreas específicas y la colaboración académica a través de la Cátedra Legálitas. En este sentido, la compañía de asistencia jurídica se compromete a informar al CNPIC a través de un informe trimestral de las tendencias de las TICs y, de las consultas que particulares y empresas realicen a Legálitas a través de su Observatorio Jurídico.